

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 90
Miércoles 22 de abril de 2026

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de febrero al 30 de abril de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 90
Miércoles 22 de abril de 2026
Segundo período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Alpizar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilberth Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Montserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Alvarado Muñoz, Fabricio	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Córdoba Serrano, Cynthia	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliécer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Padilla Bonilla, María Marta
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Alvarado Bogantes, Horacio
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Rojas Salas, María Daniela
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Arias Sánchez, Rodrigo
Izquierdo Sandí, Óscar	Navas Montero, Gloria
Larios Trejos, Alejandra	

ÍNDICE

PARTE ÚNICA.....	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 132 DEL 21 DE ABRIL DE 2026	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	5
CONTROL POLÍTICO.....	5
ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO	30
NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES REFERIDOS EN LOS INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ...	30
EXPEDIENTE N.º 25.258, ELECCIÓN DE NUEVE MAGISTRADOS(AS) SUPLENTE DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	30
ANEXOS	52

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 90.

PARTE ÚNICA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 132 DEL
21 DE ABRIL DE 2026

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 132 del 21 de abril del 2026.

De previo a la discusión y aprobación del acta, esta Presidencia informa, en relación con el expediente legislativo número 24.527, votado en el trámite primer debate en la sesión de ayer, conforme al principio de corrección formal de los actos, en el acta debe indicar lo siguiente.

El expediente legislativo número 24.527. Inicia la discusión en el trámite de primer debate. Y se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden consultar en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.527/24.527%20Primer%20d%C3%ADa%2021-4-2026%20final.pdf

Todo lo anterior, conforme la moción de fondo presentada mediante el correo electrónico el martes 21 de abril del 2026, a las tres cuarenta y cuatro p. m.

Discutida.

Aprobada.

Por el orden, diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Sí, gracias, señor presidente.

En realidad solo quería manifestar, ya usted hizo la corrección del caso, y por lo tanto el expediente 24.527, pues sus mociones fueron remitidas a la comisión y la votación de ayer no procede. Ya usted hizo la corrección.

Yo solo quería manifestar en actas que, bajo ningún motivo es un acto de mala fe, ¿verdad? Yo había presentado mi moción en su debido tiempo y forma, solo es una, para corregir una situación que creo que debe corregirse en el texto.

Y, bueno, por un error, no sé, en el proceso o comunicación aquí interna de la Asamblea, no se manifestó que existía, pero insisto y aclaro que lo mío no fue un acto de mala fe.

Yo presenté la moción en tiempo y forma, como debe ser, y es una, pero es el procedimiento correcto. Entonces, pues eso. Ya usted hizo la corrección por el fondo y hago pues esa manifestación.

Gracias, señor presidente.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Se les informa a los señores y señoras diputadas que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1).

CONTROL POLÍTICO

Se inicia el espacio control político de fracciones por una hora.

En el espacio que corresponde a diputados y diputadas independientes por dos minutos, tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth, por dos minutos.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente.

Señores diputados, diputadas, ciudadanos costarricenses que nos siguen en diferentes plataformas y redes sociales.

Hoy no cierro una etapa, cierro una responsabilidad que asumí con profundo respeto por Costa Rica. Llegué a esta Asamblea Legislativa con una convicción clara: que la política debe servir a la gente, no a los intereses, no a los privilegios, no a los cálculos políticos.

Aquí dimos luchas difíciles en materia legislativa, enfrentamos el crimen organizado, defendimos la seguridad e impulsamos cambios cuando muchos preferían la comodidad del silencio.

Y sí, muchas veces fue incómodo, pero era necesario, porque este país no necesita políticos que se adapten, necesita políticos líderes que sepan atreverse.

Hoy Costa Rica enfrenta desafíos enormes: la inseguridad, la desigualdad, la pérdida de confianza. Pero también tiene algo más grande, su gente; gente trabajadora, gente honesta, gente que todos los días sostiene a este bello país.

A ellos me debo, y a ellos les digo, no podemos rendirnos. A quienes esperaban por el ROP, les reafirmo que seguiré a su lado, dando seguimiento firme y en la lucha hasta lograr su entrega.

La política tiene que recuperar su propósito, tiene que volver a ser la herramienta de transformación, no de división. Me retiro de este espacio con la frente en alto, con la confianza tranquila del deber cumplido y con más fuerza que nunca para seguir sirviendo desde donde me corresponda con lo mejor de mí para el bienestar de nuestro país, porque servir a Costa Rica no es un cargo, es una decisión de vida.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En el tiempo que le corresponde a la fracción del Partido Progreso Social Democrático, por diez minutos, tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada, por diez minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente.

Bueno, ¿hay quórum, señor presidente?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Cuarenta y cinco presentes.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias.

Bueno, hoy quisiera hablar un poquito del trabajo que hizo esta fracción y quisiera reflexionar sobre el trabajo que hicimos ocho diputados que vinimos a este Congreso con la misma visión país, ocho legisladores que caminamos y nos mantuvimos unidos, a pesar de que no nos conocíamos. Y nos aferramos al corazón del pueblo costarricense para avanzar las propuestas que este país necesitaba.

Fue por ustedes, costarricenses, y por la determinación e impulso de darle lo mejor a este país. Hoy algunas de estas propuestas son leyes y hoy quiero mencionarlas.

Nuestra jefa de fracción siempre firme en contra de la criminalidad y fue quien presentó la reforma histórica que hoy permite extraditar a costarricenses por narcotráfico y terrorismo.

El desarrollo de infraestructura vial promovido por nuestro compañero Daniel Vargas con la Ley de Fondo de Avales para la construcción del tramo Barranca-Limonal en ruta 1. Doscientos setenta millones de dólares del Fondo de Avales para obras en seis provincias.

Y es ahí donde vemos cómo cada uno de nosotros pensamos en el país. No podemos dejar de lado la visión que tuvo nuestro compañero Manuel Morales, esa visión ambientalista, en la cual a través de la Ley de Titularización de Ingresos al Sinac para mejorar la infraestructura de las áreas silvestres protegidas.

Tuvo también mi compañera Paola Nájera la sensibilidad para la promoción de la salud liderada por una realidad que fue la importante Ley contra el Cáncer de Cérvix.

También buscamos la rigurosidad técnica para fortalecer la educación con la Ley de Creación del Índice Nacional de Inflación Universitaria. Esta ley presentada por mi compañera Paola Nájera, la cual tiene como objetivo servir como insumo técnico de referencia para la toma de decisiones

presupuestarias relacionadas con el financiamiento de la educación superior universitaria.

Y asimismo, tengo que decir que al entrar a esta Asamblea Legislativa sin tener tan poco conocimiento de nosotros mismos, nos fuimos relacionando en proyectos, en ideas, en iniciativas y así fue el compromiso de Alexander Barrantes, don Jorge Rojas y don Waldo Agüero.

Gracias al esfuerzo de don Alexander ya contamos con la Ley de Pagos al Programa Nacional de Comedores Escolares, que permite garantizar la eficiencia en los pagos a nuestros agricultores y garantizar el suministro de alimentos para nuestros estudiantes, así como el importantísimo reforzamiento de la educación técnica de los puntarenenses con la creación del fondo de apoyo.

También se logró una contundente mejora en la conformación del Consejo Directivo de una institución tan importante como Conape, con la ley que impulsó nuestro compañero Jorge Rojas, al establecer que las personas que integran el Consejo Directivo de Conape deberán de tener experiencia comprobada de al menos cinco años en áreas atinentes a la educación, a las finanzas, a la economía, al mercado laboral; una institución tan importante como Conape.

Y así como contundente la lucha por la propuesta para lograr una reforma de la Ley Constitutiva de la Caja, que faculta a la institución para la adquisición mediante procedimientos de compra pública, la normativa de compra pública vigente para importaciones directas, importaciones paralelas, licencias obligatorias, entre otras.

Y qué decir de nuestro querido compañero Waldo Agüero con la reforma aprobada a la integración del Consejo de Transporte Público. Esa ley que incorpora a representantes de sectores especiales de transporte. Y esta diputada que buscó potenciar la reactivación económica de nuestro país y logramos la aprobación de la primera ley de franquicias, una iniciativa que potencia el crecimiento comercial, el desarrollo de emprendimientos y la generación de empleo.

Se logró la aprobación de vitales propuestas del Poder Ejecutivo e iniciativas de nuestra bancada. Pero también tengo que ser muy clara, agradezco a las fracciones, a las diputadas y diputadas que se sumaron con su voto para hacerla realidad; todos con un mismo objetivo: nuestra patria.

Pero también quedan pendientes la aprobación y discusión de muchas otras propuestas. Nuestra fracción oficialista, a pesar de ser ocho que no teníamos experiencia política, presentamos ciento ochenta y un propuestas de ley.

Sí, fuimos ocho que muchas veces entre nosotros mismos nos cuestionábamos muchas cosas. Fuimos, somos, seremos ocho costarricenses que también respetamos nuestras diferencias en algunas luchas, luchas que quedarán pendientes porque así ustedes lo han decidido, la mayoría de este Congreso y que ahora corresponde a una nueva Asamblea Legislativa analizar, decidir y darles cuenta a los costarricenses.

Nos queda la satisfacción de haber hablado con transparencia sobre nuestras posturas, de explicar por qué cada una de esas posturas estábamos a favor o en contra y de luchar hasta el final por nuestras convicciones, respetando siempre que pudiéramos diferir.

Quedan muchos proyectos país que lamentablemente la actual conformación de la Asamblea Legislativa no nos permitió avanzar; sin embargo, sin embargo, confiamos en que la nueva integración de la Asamblea Legislativa tendrá los instrumentos necesarios para que los próximos diputados lo hagan posible.

Y lo único que les podemos aconsejar y les pedimos a los nuevos diputados es que su interés siempre sea moverse a favor del pueblo costarricense.

Yo quisiera y pido disculpas, a pesar de que soy una persona muy fuerte, me emociona muchísimo muchas cosas, pero sobre todo despedir también, porque los compañeros fueron grandes seres humanos, personas increíbles y que lamentablemente no tuve la oportunidad de conocernos mucho tiempo atrás, pero que nos mantuvimos unidos y nos mantuvieron unidos muchas cosas.

Y hoy quisiera darle la cara a los costarricenses en nombre de esta fracción y entender que a veces podemos hacer las cosas posibles y a veces no. Esa es parte de la lección aprendida que tenemos en esta Asamblea Legislativa.

Agradecerle a cada uno de los compañeros, a los cincuenta y seis diputados de esta Asamblea Legislativa, que por más que digan que hemos sido la peor Asamblea Legislativa, cada uno de nosotros llevamos un proyecto en el corazón.

Hoy presentamos a cada uno de mis compañeros el esfuerzo que hicimos; tal vez faltó más; sí, nos faltó más a todos para pensar más en el país, pero hoy pienso en ellos y les agradezco profundamente su amistad, su cariño y estos cuatro años.

Gracias.

Esta presentación puede localizarse en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Ada%20Acu%C3%B1a.pptx

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le corresponde el espacio al Partido de Unidad Social Cristiana por diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro por diez minutos.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Hoy cerramos un cuatrienio que no fue sencillo, un período marcado por desafíos reales en seguridad, en salud, en costo de vida y en oportunidades para miles de costarricenses.

Desde la fracción del Partido Unidad Social Cristiana asumimos ese contexto con responsabilidad, con trabajo constante y con una agenda enfocada en dar respuestas concretas, y los resultados son claros.

Durante estos cuatro años presentamos cuatrocientos ochenta y tres proyectos de ley, lográndose también la aprobación de ciento cuarenta y dos leyes de la República y de esos cuatrocientos ochenta y tres proyectos, en su mayoría, ya están aquí en el Plenario legislativo haciendo fila para ser aprobados.

Esos no son solo cifras, compañeros, detrás de cada proyecto hay una necesidad, una comunidad, una persona que esperaba una respuesta; y detrás de cada ley aprobada hay otras..., hay muchísimas horas de trabajo, negociación y esfuerzo para convertir ideas en soluciones reales.

Entre los principales proyectos aprobados, de nuestra fracción, quiero destacar la Ley de Fomento y Promoción de la Competencia en el Mercado de Medicamentos, que busca aliviar uno de los problemas que más golpea a las familias, el costo de la salud. Se trata, sin duda, de una de las leyes más

relevantes de los últimos años en materia, en esta materia, al promover mayor competencia en el mercado y abrir la puerta a que los costarricenses tengan medicamentos más accesibles y a mejores precios.

Bajo el expediente 10.554 fue publicada la nueva Ley Marco de Acceso a la Información Pública; esta legislación garantiza el derecho humano de acceso a la información pública de manera proactiva, completa y accesible, fortaleciendo así la transparencia administrativa en el ejercicio de la función pública y promoviendo la rendición de cuentas por parte de las autoridades.

La ley está fundada en el artículo 30 de la Constitución Política, así como con los principios establecidos en la Convención Interamericana de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Con esta legislación Costa Rica retoma el principio de progresividad en materia de derechos fundamentales, especialmente en el acceso a la información pública, que es uno de los más ejercidos por los ciudadanos en nuestro país.

Avanzamos también en el fortalecimiento de la protección social, expediente 25.017, orientado a mejorar la atención y la cobertura de las poblaciones más vulnerables, en un momento donde muchas familias enfrentan condiciones económicas complejas y requieren respuestas más efectivas del Estado costarricense.

En materia de vivienda impulsamos el expediente 24.380, que permite el acceso a soluciones habitacionales en territorios históricamente excluidos, como las islas, corrigiendo una deuda del país y llevando oportunidades donde, por años, no habían llegado.

Asimismo, se aprobaron reformas para mejorar la seguridad vial, el expediente 23.405, fortaleciendo los controles sobre el consumo de alcohol y drogas en la conducción, con el objetivo claro de prevenir accidentes, reducir la mortalidad en carretera y proteger la vida de todos los costarricenses.

En educación, impulsamos mejoras en los procesos de nombramientos del Ministerio de Educación Pública y promovimos herramientas como los laboratorios remotos, entendiendo que el acceso al conocimiento debe adaptarse a los tiempos modernos.

La Ley de Salud Mental en Centros Educativos, orientada a atender, de manera oportuna, una problemática creciente en la población estudiantil.

En transparencia, dimos un paso importante con la reforma constitucional sobre el acceso a la información pública.

Y en seguridad, avanzamos con herramientas como los allanamientos en procesos de extradición y el banco genético de ofensores sexuales, respondiendo a una realidad país que exige acciones más firmes.

También se aprobó el expediente 23.340, que sanciona el uso de armas falsas o simuladas en asaltos, equiparando las penas a las de armas reales y cerrando un vacío legal que generaba impunidad.

Asimismo, se reformó el artículo 67 del Código Penal para permitir revocar la libertad condicional a quienes reincidan en delitos dolosos, evitando que personas beneficiadas continúen delinquirando, son medidas concretas que fortalecen la seguridad y la protección ciudadana.

Sin duda, fuimos una fracción que se tomó muy en serio el tema de seguridad y que logró impulsar y aprobar una de la mayor cantidad de leyes en esta materia.

A esto se suman iniciativas como el teletrabajo en el extranjero, que abre oportunidades laborales en el contexto globalizado, la atracción de producciones filmicas fuera de la Gran Área Metropolitana, como una herramienta para dinamizar economías locales y generar empleo, y la prórroga de la condonación de deudas de la Caja Costarricense de Seguro Social, que brindó un alivio financiero a trabajadores y empresas en momentos de dificultad.

Sin dejar de lado a quienes la pulsean todos los días, se impulsó una reforma para la equidad de la deducción de ingresos brutos para trabajadores independientes, para que miles de personas como fontaneros, peluqueros y costureras tengan un trato fiscal más justo.

La protección de la niñez ocupó un lugar fundamental dentro de nuestra agenda. Por ello, impulsamos iniciativas orientadas a su bienestar y desarrollo integral, como los proyectos relacionados con la promoción de cunas seguras y la regulación de acceso de personas menores de edad a plataformas digitales.

Estas propuestas responden a la necesidad de garantizar entornos más seguros, prevenir riesgos y fortalecer protección de los derechos de los niños y de las niñas en un contexto cada vez más complejo. Así como el trabajo comunal realizado por muchos de mis compañeros, que se tradujo en mejoras concretas en la calidad de vida de las comunidades, gracias a acciones que permitieron, por ejemplo, construcciones de escuelas, estaciones de bomberos, delegaciones policiales, entre muchos otros proyectos que le hemos dado seguimiento durante estos cuatro años.

También es justo reconocer que este Congreso logró avances importantísimos en conjunto. Se aprobaron proyectos claves como la ampliación de la ruta 1, la extradición de nacionales presentada por doña Pilar y que ahora hizo referencia a doña Ada, la Ley contra el Sicariato y el crédito Proeri, que permitió avanzar en infraestructura clave para el país, no solo en puentes y redes vial, sino también en infraestructura educativa y obras comunales que impactan directamente la calidad de vida de todas las comunidades.

En estos temas la fracción actuó con responsabilidad, entendiendo que el país está por encima de cualquier diferencia. Pero también hay temas que dolorosamente quedaron pendientes y que estamos dejándolo para las próximas diputaciones y el próximo periodo legislativo.

La formación de especialistas en salud, necesaria para reducir las interminables listas de espera y fortalecer la atención en la Caja Costarricense de Seguro Social, compañeros; el proyecto de educación dual, clave para cerrar la brecha entre formación y empleo; la iniciativa de Crucitas, para establecer reglas claras y poner orden frente a la extracción ilegal de oro y la contaminación; el patrocinio del deporte, como herramienta para generar oportunidades y desarrollo social; y las jornadas cuatro-tres, una deuda histórica que está frenando la competitividad del país.

En estos temas hubo discusión, hubo propuestas y hubo trabajo técnico, pero no se logró consolidar los acuerdos necesarios para poder avanzar. En varios momentos el debate se desvió hacia posiciones políticas y cálculos de corto plazo, dejando de lado la urgencia a tomar decisiones que el país viene esperando desde hace muchos años. No son temas menores, son decisiones que el país sigue esperando y ojalá el Congreso tenga la voluntad de sacarlos adelante.

Aun así, cerramos este periodo con la frente en alto, porque donde hubo condiciones para avanzar, avanzamos, y donde no, pues no avanzamos, dejando planteadas las soluciones.

Sabemos que quedan retos importantes, pero también sabemos que cuando se trabaja con seriedad, el país puede avanzar. Costa Rica no necesita promesas nuevas, necesita voluntad para tomar acuerdos que beneficien a todos los costarricenses.

Quiero agradecer profundamente también a los diputados de mi fracción: don Horacio Alvarado, doña Daniela Rojas, doña María Marta Carballo, doña Vanessa Castro, don Carlos Felipe García, don Carlos Andrés Robles, doña Melina Ajoy. También, quiero agradecerles a todos los asesores por su trabajo técnico, su compromiso por sostener muchas veces el silencio al avance de cada iniciativa, porque más allá de las diferencias, aquí hubo un equipo, un esfuerzo real. Hubo convicción de que este país merece que las condiciones se hagan bien.

También quiero agradecer que los compañeros de otras fracciones, con quienes en medio de posiciones distintas, logramos construir acuerdos cuando el país más lo necesitaba. Costa Rica no es perfecta, tiene desafíos urgentes y complejos, pero también tiene algo más fuerte: la capacidad de salir adelante cuando se anteponen intereses país sobre cualquier diferencia.

(La intervención del diputado Pacheco Castro se puede leer en el anexo 2)

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le corresponde el uso de la palabra a la fracción del Partido Nueva República por un plazo de seis minutos. Tiene la palabra la diputada Brown Young, Rosalía, por seis minutos.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Hoy no me pongo en pie únicamente como diputada de la provincia de Limón, me pongo en pie como una mujer que lleva en su historia la resistencia de generaciones que no se rindieron.

Mi presencia en este Plenario no es casualidad, es una consecuencia de una lucha que no empezó conmigo y tampoco termina hoy. Como mujer afrodescendiente tengo claro que la política no es un privilegio, es un

servicio y es un servicio que tiene un límite claro: ninguna ley, ninguna institución, ningún poder puede pisotear la dignidad humana.

Por eso estoy aquí para decir lo que durante mucho tiempo no se quiso escuchar, porque la discriminación no es una percepción, es una realidad que sigue limitando el acceso a la educación, al empleo y a la salud de miles de costarricenses y frente a esa realidad decidimos actuar.

Impulsamos la creación del Parlamento Cívico Afro-Costarricense junto con el Departamento de Participación Ciudadana, con un objetivo claro: que los temas de la población afrodescendiente dejaran de ser simbólicos y pasaran a ser parte de la agenda del Estado.

Pero seamos claros, aquí no estamos frente a un vacío legal, estamos frente a un incumplimiento institucional. Costa Rica ya cuenta con leyes que reconocen derechos. Lo que ha faltado es ejecución, seguimiento y responsabilidad.

Por eso desde este Plenario exijo a las instituciones competentes que rindan cuentas claras sobre la aplicación de las leyes de acciones afirmativas, con resultados medibles y plazos definidos, porque esto no puede seguir siendo un tema decorativo. No puede seguir siendo un discurso que se repite sin cambios reales. Tenemos que medir lo que están haciendo las instituciones a favor de la población afrodescendiente. La igualdad no se declara, la igualdad se ejecuta.

Nuestro trabajo no se ha quedado en este edificio, hemos ido a las comunidades, porque la historia de Costa Rica no puede seguir siendo contada a medias.

En Cartago, recordamos una verdad que se remonta a los primeros años de nuestra historia, los primeros años de la historia, ahí estaba la población afrodescendiente construyendo. Esa ciudad también fue construida por población afrodescendiente. Nadie lo cuenta, en ninguna parte de la educación aparece esa historia nuestra en la población de Cartago.

Recordamos a Juana Pereira, una mujer parda, quien encontró a la virgen de Los Ángeles, una virgen negra, enredada en los marginados. Ahí está nuestra historia, pero no ha sido reconocida todavía a nivel institucional.

Recordamos a las cofradías de pardos, que no solo resistían, sino se organizaban, gobernaban y lideraban a los suyos. Sí, la población afrodescendiente también estuvieron en las luchas.

Recordamos a quienes defendieron este país desde sus raíces. Nuestra raíz afrodescendiente salió a defender nuestro país. Reconocemos esa historia, no divide. Reconocer esa historia dignifica a nuestra población.

Lo mismo hicimos en Guanacaste, visitamos a la población afrodescendiente en Guanacaste, porque desde 1522 hay presencia afro en esas tierras. No es algo reciente, no es algo marginal, es parte de la raíz misma de esa provincia de Guanacaste.

Y aunque durante años se haya intentado invisibilizar, la verdad sigue viva en la cultura, en la memoria, en la gente. Por eso, estamos aquí, para nombrarla, para visibilizarla y para transformarla en oportunidades reales.

Compañeras y compañeros, esto no es solo memoria histórica, esto es una agenda país, una agenda que busca cerrar brechas, abrir oportunidades y garantizar que ninguna persona tenga que luchar el doble para llegar a donde merece estar.

Y también es un mensaje claro desde este Plenario, no vamos a permitir que esta discusión se quede simbólico, vamos a seguir señalando lo que no se cumple, vamos a seguir exigiendo resultados y vamos a seguir empoderando a una población que por demasiado tiempo fue relegada, porque cuando un pueblo conoce su historia, deja de ser invisible y empieza a ejercer su poder.

Cuando un pueblo conoce su historia, ¿quién conocía la historia de la población afrodescendiente en Costa Rica? Si en ninguna parte de los libros se ha dicho, si nos lo han tenido oculto.

Cuando un pueblo sin el conocimiento de su historia es un árbol sin raíz. Hoy estamos fortaleciendo esas raíces y cuando un pueblo se fortalece sus raíces, ya no pide permiso, exige lo que le corresponde. Así lo dijo Marcos Garvey.

Bendiciones.

La presentación se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/ROSALIA.pptx

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le corresponde el uso de la palabra al Partido Liberal Progresista por un plazo de seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, Eliécer, por seis minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes.

Costa Rica está pasando por una transformación que es necesario comprender. Entender para actuar, actuar para prevenir, actuar para promover el bienestar de los costarricenses.

Este mensaje es para todos, políticos, empresarios y emprendedores, medios de comunicación y periodistas, empleados y funcionarios, labriegos sencillos y viejos encopetados, políticos de oposición y oficialistas, los entrantes, así como los que vamos de salida, prensa canalla y, sí, la otra también.

El fenómeno que estamos viviendo no surge en el vacío. Rodrigo Chaves no resultó electo por tener el mejor plan de Gobierno, ni el mejor equipo, ni mucho menos por haber ganado el concurso de simpatía. Fue la expresión del hastío del pueblo con un sistema político que desde hace décadas dejó de resolver los problemas del país y satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Su apuesta por el populismo y la retórica confrontativa no es aleatoria ni producto de la casualidad. Se inserta sin duda en una corriente internacional que ha echado raíces en países de África, Asia, Europa, Norteamérica, Suramérica y en nuestra Centroamérica también.

Lamentablemente para Maquiavelo y para quienes lo leyeron en el Rincón del Vago, el fin no justifica los medios, al menos no para quienes escogimos dar una lucha de principios y estamos dispuestos a morir con las botas puestas en su defensa.

Los medios que utilizamos no son neutrales. Algunas tácticas terminan por transformar o deformar el alma de quien los utiliza. Así es como hemos llegado a ver, creando narrativas para defender barbaridades y atacar a los medios de comunicación independientes, a periodistas que desarrollaron una carrera de más de tres décadas utilizando esa plataforma para reclamar transparencia y probidad en la función pública.

Los populistas actuales preservan las formas de la democracia, elecciones periódicas, separación nominal de los poderes, existencia de prensa independiente, pero trabajan para destruir su esencia.

Las elecciones se dan cuando corresponde, sí, pero aprovechan los recursos públicos para inclinar la balanza a su favor. Los populistas no desaparecen los poderes de la República, los cooptan.

Si un juez se atreve a mantener su independencia, lo exponen, lo amenazan y lo mandan a vapulear. La prensa puede seguir siendo independiente, pero libre jamás. La amedrentan, la amordazan y buscan la forma de ahogarla financieramente.

Lo que no entienden los populistas, o talvez lo entienden mejor que cualquiera de nosotros, es que el desacuerdo, las diferencias de opinión, no son el problema, son parte de la naturaleza humana. El problema surge cuando intentan acallar a los disidentes, y en caso de no lograrlo, cuando del todo abandonan el diálogo y la negociación política.

La democracia no muere cuando las diferentes facciones discuten, sino cuando los actores políticos se niegan a aceptar los resultados que no les gustan, o lo que es lo mismo, cuando no reconocen la legitimidad de la derrota.

La polarización erosiona la confianza en la institucionalidad, en las normas democráticas y hasta en la coherencia estratégica, lo cual hemos visto en las decisiones a veces erráticas que ha tomado el actual Gobierno por puro revanchismo.

En este entorno, la oposición política, y especialmente los liberales, tenemos las cosas cuesta arriba, porque cuando las instituciones pierden legitimidad, la gente no exige más libertad ni mejores resultados financieros, sino la restauración de la identidad y la dignidad supuestamente perdidas.

Tanto que critican a la izquierda por eso que en inglés llaman *identity politics*, crítica que comparto en alguna parte, pero ellos fueron quienes vinieron a crear la identidad jaguar con la que lamentablemente reemplazaron la identidad cívica. Y una vez que la polarización se basa en la identidad y no en las políticas, la adaptación se vuelve muy difícil, porque el compromiso se convierte en traición.

Combatir el populismo imitándolo, recurriendo a la polarización y al verbo incendiario, corroe precisamente aquello que se intenta preservar. Por ello,

me atrevo a afirmar que hay derrotas que ennoblecen y victorias que no valen su precio, porque hay una cierta redención en poder dormir tranquilos sabiéndose fiel a los principios, que no es lo mismo que dormir bien por falta de conciencia, pero esto es algo que una persona sin principios jamás podrá comprender.

No me queda más que agradecer a los compañeros diputados, pero muy especialmente a mi equipo de despacho y de fracción, a mi compañero Gilberto Campos. Han sido el mejor equipo posible, el mejor equipo con el que pude haber soñado. Sin ustedes no se hubiera podido hacer ni la cuarta parte del trabajo que se hizo.

Y a todo el personal de la Asamblea Legislativa, que verdaderamente se entrega sin mezquindad para facilitar nuestra labor. Desde ujieres, Seguridad, Servicios de Salud, Secretaría, Comisiones, limpieza, Mantenimiento, Servicios Técnicos, Servicios Parlamentarios; a todos, mi agradecimiento imperecedero.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le corresponde la palabra al Partido Frente Amplio, por seis minutos, dividido, inicia la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por tres minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

En la sesión extraordinaria de la Comisión de Alajuela del pasado jueves 16 de abril, la Presidencia de la comisión convocó a una sesión extraordinaria para este martes con el propósito de ver los expedientes pendientes, incluyendo el que le había solicitado esta diputación: el 24.675.

La presidenta pidió vehementemente a las asesorías que dieran la milla extra para sacar lo que quedara de proyectos en la sesión del martes. El martes, o sea ayer, mi despacho, perdón el martes de la semana pasada, mi despacho compartió con las asesorías de la comisión el informe de subcomisión, el texto sustitutivo y hasta un resumen de los cambios incorporados al proyecto de ley en discusión.

El jueves 16 se unieron la mayoría de las asesorías de la comisión para que se les explicara el texto sustitutivo y atendiéramos cualquier inquietud que tuvieran. Sin embargo, al llegar a la sesión de ayer, la Presidencia, contrario a lo que habíamos acordado, indicó que esta diputación había presentado

un informe positivo de minoría al expediente 24.675, pero que no se iba a conocer por el fondo, al ser que el plazo fatal de este expediente era el 28 de abril de este año.

Y todos aquí sabemos, compañeros y compañeras, que el último día que sesionamos en esta Asamblea Legislativa es precisamente el 28 de abril y que después de la sesión de Plenario no se puede convocar ningún otro órgano. Inclusive, algo importante que se pretendía y que teníamos entendido todas las diputaciones, o al menos eso era mi punto de vista, que íbamos a ver el proyecto, incluso diputaciones que estaban dispuestas a conocer el expediente, pero que abiertamente dijeron que lo iban a votar en contra.

En la reunión que tuvo mi fracción con la presidenta electa, doña Laura Fernández, se conversó que los proyectos podrían avanzar en paralelo al del Ejecutivo al ser complementarios a cualquier otro proyecto, porque nosotros proponemos elementos que no han sido contemplados por otros proyectos de ley.

Por ejemplo, en materia de seguridad, nosotros proponemos una permanencia permanente de la Fuerza Pública que no contempla ningún otro expediente. Porque sí, puede venir la empresa a invertir, pero tenemos que garantizar que exista seguridad en la zona del distrito de Cutris, sobre todo si vamos a incluir la milla fronteriza.

Entonces, se molestan, se molestaron en estas sesiones por carteles que decían: Diputados, *how much?*, cuando se sesionó de manera extraordinaria once veces en menos de veinte días y tuvimos más de una jornada de doce horas a la semana para ver todas las mociones presentadas en primer día del expediente 24.717.

Pero de último momento deciden que no se va a ver nuestro proyecto de ley, que busca garantizar saneamiento ambiental e impulsar el desarrollo sostenible en la región Huetar Norte, a pesar de que se convocó esta semana para poder ver nuestros proyectos antes de que termine este periodo constitucional.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por tres minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos y todas.

La noche de ayer terminó su trabajo la comisión especial del tema educativo en nuestro país. La Comisión Especial de Educación conoció su informe final de un proceso de investigación largo, profundo, que se hizo en poco más de tres años.

De los hallazgos principales creo que es importante señalar: la crisis educativa no es coyuntural, pero la coyuntura de haber vivido la educación, la coyuntura que vivió la educación en este Gobierno profundizó radicalmente la crisis.

El daño principal en los aprendizajes, en la fractura de las trayectorias educativas y en la incapacidad absoluta de medir, de dar seguimiento y de corregir lo que estaba sucediendo, el factor de agravamiento creo que todos lo sabemos.

La improvisación, la opacidad, la falta de sustento técnico obligaron al MEP a trabajar sin un plan ministerial formal, sin metas, sin datos verificables, es decir, la absoluta inexistencia de la ruta de la educación. La desigualdad se profundizó en infraestructura, conectividad, equipamiento, etcétera, una rectoría débil, que no planificó, con recortes presupuestarios.

La educación, cuando más necesitaba inversión, se volvió en una variable del ajuste fiscal y eso, por supuesto, también deterioró las condiciones laborales de quienes ahí trabajan. Una mención obligada de esto, lo que está sucediendo, la inversión disminuida a la educación superior, educación superior a la que le tienen pánico, por regla general, todos los autoritarios.

El ataque no es al docente que gana mucho o a los rectores que comen en restaurantes caros, el ataque es contra las becas, contra los programas dirigidos a comunidades vulnerables, a la regionalización y a los cupos en carrera, que son los que realmente se van a ver afectados.

Mención obligada también sobre ese recortismo fiscal, el desmantelamiento de la educación técnica en momentos en que hacen falta cuadros técnicos, lo que tenemos es el uso del presupuesto del INA para hacer el negocio a una plataforma transnacional sin metas ni objetivos verificables.

Del presupuesto del INA sacar setenta y cuatro millones de dólares para Open English. Hay muchas propuestas en ese informe que invito a leer y, por

supuesto, a las diputaciones del próximo periodo a tratar de llevar a cabo las recomendaciones que ahí se indican.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le corresponde la palabra a la fracción del Partido de Liberación Nacional por un plazo de veinte minutos.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar, por veinte minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Buenas tardes, señor presidente, compañeras y compañeros diputados; pero sobre todo, buenas tardes, pueblo de Costa Rica.

En primer lugar, quisiera agradecer, como lo he mencionado en otras ocasiones, a Dios por todo lo que nos ha dado. También debo agradecerle al pueblo de Costa Rica que depositó la confianza en nosotros para representarlos y, por supuesto, a nuestro expresidente José María Figueres Olsen, que con su liderazgo y visión de futuro nos ha impulsado a ser una fracción responsable y valiente; gracias, querido presidente Figueres, por la oportunidad.

En muy poco tiempo, esta Asamblea Legislativa cerrará un ciclo histórico, y cuando digo histórico, no lo digo como una fórmula vacía ni como un recurso de vocación, lo digo con la conciencia de que estos cuatro años sometieron a prueba muchas de las fibras más sensibles de nuestra democracia, la relación entre poderes, la confianza ciudadana en las instituciones, la capacidad del sistema político para ponerse a la altura de los problemas reales de la gente y, sobre todo, la fortaleza moral de quienes teníamos la responsabilidad de servir en medio de la convulsión del ruido y de la tentación permanente de sustituir la política por el espectáculo.

Por eso, esto no puede ser un cierre de trámite, no puede ser una simple rendición de cuentas, tiene que ser un balance sereno, firme y honesto de una etapa compleja de la vida nacional, y tiene que ser también una afirmación clara de lo que la fracción del Partido Liberación Nacional representó para Costa Rica en estos años, eso se lo debemos al país.

Desde el primer día tuvimos absoluta claridad del papel que nos correspondía, nos tocaba ser oposición, pero no cualquier oposición, nos tocaba ser una oposición firme, sincera y responsable; crítica sin ser

mezquina, vigilante sin caer en la disonancia, y constructiva sin claudicar en los principios.

Y es bajo este marco ético que nuestra labor cobra sentido, pues mientras algunas parecían convencidos de que gobernar era tensionar todos los límites, nosotros entendimos que el deber de una fuerza política responsable no era alimentar el incendio, sino evitar que la casa común se quemara.

No solo señalamos los errores del Ejecutivo, también ofrecimos salidas. No solo denunciarnos, también legislamos; los números hablan con una claridad que ninguna narrativa puede borrar, escúchenlo bien, don Rodrigo Arias, presidente de esta Asamblea Legislativa, escúchenlo; escúchenlo bien, compañeras y compañeros, dato mata mentira.

Al cierre de este periodo estaremos aprobando cerca de setecientos veintitrés proyectos en segundo debate, cerca de doscientos veinte de esos proyectos corresponden a iniciativas impulsadas por la fracción del Partido Liberación Nacional.

Dicho con sencillez, aproximadamente uno de cada tres proyectos aprobados por este Congreso nació en nuestras curules, en nuestras comisiones, en nuestras negociaciones, en nuestras comunidades y en nuestro trabajo parlamentario. Eso por sí solo desmonta la idea interesada de que esta Asamblea fue improductiva e ineficiente.

Recordemos como se dijo en este Plenario legislativo el pasado 2 de mayo, dato mata mentira y mata mentirosos, óigase bien, mata mentirosos.

En esta Asamblea..., esta ha sido la Asamblea Legislativa con más proyectos de ley en los últimos cincuenta años, escuchen, compañeras y compañeros, es la Asamblea Legislativa más productiva en los últimos cincuenta años.

Gracias, compañeros y compañeras, diputados, por hacer esta realidad; y Liberación Nacional fue uno de los principales motores de esta productividad, pero hay un dato todavía más revelador, porque explica dónde estuvo realmente la capacidad de construir y permite dimensionar el esfuerzo legislativo realizado.

De los cuatro años que estamos cerrando, dos fueron con la agenda del Poder Ejecutivo. En ese periodo de sesiones extraordinarias se aprobaron ciento cuarenta y cinco proyectos de ley, mientras que los dos años restantes, con la agenda en el control de los demás partidos, aprobamos quinientos cincuenta y siete proyectos de ley.

Eso no hace falta forzar la interpretación, dato mata mentira, los números hablan solos. Cuando el Ejecutivo tuvo la agenda en sus manos produjo poco, cuando la agenda estuvo en manos del Parlamento el país sí vio acuerdos. En otras palabras, sí se podía construir, sí se podía dialogar, lo que faltó no fue posibilidad institucional, faltó voluntad política desde quien tenía la obligación primaria de conducir.

Paralelamente a esta productividad, el entorno nacional exigía respuestas urgentes, ya que Costa Rica vivió durante esta Administración una de las etapas más dolorosas y alarmantes de su historia reciente.

En el 2022 el país registró seiscientos cincuenta y cuatro homicidios; en el 23 rompimos la barrera histórica y llegamos a novecientos cinco dolorosos homicidios; en el 2024 la cifra volvió a ser estremecedora: ochocientos setenta y seis; y en el 2025 se contabilizaron ochocientos setenta y tres homicidios, más de tres mil familias golpeadas por el luto, por la impotencia y por la sensación de que el país, que durante décadas fue referente de paz social, estaba cediendo terreno al miedo, a la violencia y al crimen organizado.

Frente a una tragedia de esa magnitud, Costa Rica necesitaba conducción, estrategia, prevención, coordinación interinstitucional y humildad para reconocer que el problema superaba cualquier pomposa.

Una cosa es administrar conferencias y otra gobernar un país herido por el narcotráfico, el sicariato, la expansión del crimen organizado y el reclutamiento criminal de menores. Y ahí estuvo Liberación Nacional empujando las herramientas que el país requería para no resignarse ante la violencia a través de acciones concretas.

Ahí está, por ejemplo, la labor de nuestro presidente Rodrigo Arias Sánchez, no solo como impulsor de la reforma a la Ley de Naturalizaciones, Ley 10.508, para cerrar el paso a personas vinculadas al narcotráfico o al lavado de dinero que pretendieron encontrar en Costa Rica una tierra de refugio y facilidad, sino también como presidente de esta Asamblea durante los cuatro años. Gracias, don Rodrigo.

Y eso merece ser dicho con justicia, porque en una etapa marcada por choques permanentes, su conducción parlamentaria dio estabilidad, preservó el orden institucional del Congreso y defendió la dignidad de este poder de la República.

Ahí está este servidor, jefe de fracción con el expediente aprobado en segundo debate 23.908, para fortalecer la protección de las personas usuarias frente a las estafas bancarias y los fraudes electrónicos; una amenaza creciente que afecta a adultos mayores, trabajadores, pequeños comerciantes y usuarios comunes.

Ahí está Montserrat Ruiz, con la Ley 10.802, que permite allanamientos judiciales las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, incluyendo fines de semana y feriados, para evitar que la burocracia del reloj le regale ventajas al delito.

Ahí está Danny Vargas con la Ley 10.422, al exonerar del IVA al Organismo de Investigación Judicial para liberar recursos valiosos y permitir que más dinero se convierta en capacidad operativa y no en carga tributaria. No son gestos menores, son respuestas concretas a un país que exigía acción seria frente a la criminalidad.

Pero este periodo dejó también una verdad incómoda que había que denunciar con firmeza. No se puede hablar de mano firme mientras se les debilitan las herramientas a quienes deben sostener esta lucha. No se puede presumir autoridad mientras se les recortan alas presupuestarias al Organismo de Investigación Judicial, al Ministerio Público y al Ministerio de Seguridad.

Y precisamente ahí se abre uno de los capítulos más importantes de esta legislatura: el presupuesto. Hubo un hecho prácticamente inédito, y el país debe recordarlo, ni siquiera el presupuesto enviado por el propio Poder Ejecutivo contó con el respaldo pleno de su bancada oficialista. Eso no es una anécdota, es una señal gravísima de improvisación.

Pero esa forma de hacer política no se sostiene con discursos, se sostiene en personas. A mis compañeras y compañeros de fracción quiero agradecerles con sinceridad, con sincera emoción y con profundo respeto, gracias por la entrega, por la disciplina, por la inteligencia, por la preparación y por la vocación de servicio con que honraron su curul.

Gracias por entender que el liderazgo no se ejerce humillando a nadie, sino sirviendo con firmeza y con carácter. Gracias por elegir el trabajo cuando otros elegían el espectáculo. Gracias por defender principios, incluso cuando hacerlo implicaba costos personales, porque en momentos como estos lo fácil es ceder, lo difícil es mantenerse firme, y ustedes lo hicieron.

Frente a ese panorama, nuestra fracción no se limitó a la crítica, también puso sobre la mesa propuestas y leyes que reflejan una visión de país. Ahí está Kattia Rivera con la Ley 10.538, vinculada al sistema financiero nacional para la vivienda, que fortalece herramientas para mejorar el acceso a soluciones habitacionales.

Ahí está Luis Fernando Mendoza, con el expediente 24.458 orientado a la promoción y fomento de la cultura costarricense en la actividad turística, entendiendo algo esencial: que el desarrollo económico no debe divorciarse de la identidad nacional.

Ahí está Andrea Álvarez con la Ley Nacional de Salud Mental, la número 10.412, que coloca al país en una ruta más humana e integral para atender una realidad que durante demasiado tiempo fue minimizada, porque hablar de salud mental ya no es un tema accesorio.

Ahí está Katherine Moreira Brown, con la Ley 10.522, para dinamizar el sistema de banca para el desarrollo, abriendo más acceso al financiamiento productivo para emprendedores, pequeños productores, mujeres jefas de hogar, iniciativas regionales y proyectos que no pedían privilegios, sino una oportunidad.

Ahí está José Joaquín Hernández con la Ley 10.717 de simplificación y eficiencia tributaria, que destina recursos al mantenimiento, rehabilitación y construcción de puentes, entendiendo que la conectividad no es una abstracción técnica. Un puente en buen estado significa producción que llega, ambulancias que pasan, estudiantes que se trasladan, seguridad vial y cohesión territorial.

Ahí está Paulina Ramírez, con la Ley 10.535, para armonizar la normativa de arbitraje costarricense, una reforma de gran solvencia técnica que fortalece la seguridad jurídica, moderniza la resolución de conflictos y mejora el clima de confianza para la inversión.

Ahí está Dinorah Barquero, con la Ley 10.599, que amplía competencias municipales para regular centros de acopio y remover vehículos abandonados en las vías públicas.

Ahí está Pedro Rojas, con la Ley 10.804, que incorpora la gestión ambiental y la acción climática en los gobiernos locales, fortaleciendo la capacidad municipal para responder con herramientas jurídicas a desafíos que ya no son futuros, sino presentes, como las inundaciones, las sequías; en fin, de verdad una ley importante.

Francisco Nicolás, ahí está también, con el expediente aprobado en segundo debate 23.162, convertido en una ley para mejorar paradas de autobuses de tren y de taxi, dignificando la experiencia de millones de usuarios del transporte público que merecen esperar bajo techo con seguridad, con iluminación y con condiciones mínimas de respeto.

Ahí está Geison Valverde, defendiendo el reconocimiento del derecho de propiedad para poseedores en las fincas de Japdeva, con el expediente 23.495, llevando seguridad jurídica y esperanza a más de cuarenta y cinco comunidades de Limón.

Ahí está Rosaura Méndez, con el expediente 24.738, para reformar la Ley Nacional de Emergencias y asegurar financiamiento estable a las redes de monitoreo geodinámico y meteorológico, un sistema crucial en un país expuesto a terremotos, inundaciones y deslizamientos.

Ahí está la diputada Alejandra Larios, como subjefa de fracción, con la Ley 10.685, que sanciona el reclutamiento ilícito de personas menores de edad, enfrentando una de las caras más perversas del crimen organizado: la utilización de niños y adolescentes como instrumentos de violencia.

Esta fracción entendió que el país requería seguridad, sí, pero también salud mental, vivienda, cultura, desarrollo regional, mejor infraestructura, mayor seguridad jurídica, protección al consumidor, fortalecimiento municipal, acción climática, ordenamiento urbano y oportunidades productivas.

Ahora bien, sería incompleto hablar de este periodo sin detenernos en uno de los aspectos más dolorosos y graves: el costo humano de ejercer el control político en un ambiente cargado de hostilidad, por la intimidación y por la polarización.

Nuestra democracia atravesó en estos años episodios que nunca deben normalizarse. Diputadas y diputados de esta fracción sufrieron agresiones, amenazas y situaciones de riesgo que marcaron no solo su ejercicio parlamentario, sino su vida personal y familiar.

Nombres como los de Dinorah Barquero, Francisco Nicolás, Andrea Álvarez y Alejandra Larios, entre otros, no deben ser recordados únicamente por sus proyectos o por su trabajo legislativo, sino también por la valentía con que soportaron un clima político que en ocasiones cruzó límites inaceptables.

Hubo momentos en los que, por razones de seguridad, algunas compañeras y compañeros debieron recurrir a medidas especiales de protección, incluso, al uso de chalecos antibalas. Hubo circunstancias en las que fue necesario tomar distancia de la propia familia para resguardarla, y esto hay que decirlo con toda gravedad.

Cuando una democracia, representantes electos deben protegerse de esa manera por ejercer control político, el problema no es individual, el problema es del clima democrático entero.

No digo esto para despertar compasión ni para alimentar victimismos, lo digo porque el país debe reaccionar cada vez que la intimidación pretende ocupar el lugar del debate.

A pesar de esto, de estas lamentables circunstancias, supimos separar lo personal de lo laboral. Durante este periodo, y en las puertas de aprobar mañana otros tres empréstitos, se han otorgado a este Gobierno cerca de cuatro mil trescientos millones de dólares en créditos de inversión y cerca de dos mil millones en apoyos presupuestarios.

Quiero detenerme un momento en esto, porque a veces esas cifras se presentan como si fueran un dato técnico incomprensible, pero la gente, cuando en realidad traducen cosas muy concretas en la vida cotidiana de un país, hablan de carreteras que conectan regiones y reducen tiempos de traslado.

Hablo de hospitales, de centros educativos, de sistemas de agua, de obras que mejoran la calidad de vida. Hablan, en otras palabras, de país, y Liberación Nacional actuó con responsabilidad, no hubo mezquindad.

Nos vamos, pero queda además una agenda sembrada que no debe perderse, quedan iniciativas importantes en ambiente, en competitividad, en salud, en seguridad, en fortalecimiento de la Caja Costarricense de Seguro Social, nuestro buque insignia, en educación, entre muchas otras.

Quiero ahora dirigir unas palabras al Gobierno entrante de doña Laura Fernández. Lo hago con respeto, con franqueza democrática y con la convicción de que Costa Rica no puede seguir perdiendo tiempo en confrontaciones estériles.

El país necesita un gobierno que entienda algo elemental: la Asamblea Legislativa no es un enemigo, es un poder legítimo de la República. Dialogar

no es ceder, escuchar no es debilidad, construir acuerdos no es traicionar las convicciones.

Por el bien de Costa Rica, ojalá la Administración que inicia comprenda que ningún proyecto nacional serio puede levantarse a punta de pleitos permanentes, de soberbia política o de desprecio por el equilibrio institucional.

La historia de una democracia no se escribe solamente con grandes frases, se escribe con decisiones concretas en momentos difíciles. El país merece un futuro que no se construirá desde el desprecio ni desde la arrogancia; se construirá desde la escucha, desde la responsabilidad y desde la conciencia de que ninguna victoria política vale la pena, si en el camino se debilita la confianza de un pueblo en su democracia.

Si algo queda en esta fracción, cuando se apaguen las luces de este periodo, que sea precisamente eso, la constancia de que en tiempos de convulsión hubo una bancada que prefirió el deber al aplauso fácil, el trabajo a la pose, la ley al eslogan, la institución al capicho y a Costa Rica por encima de cualquier mezquindad.

Con esa convicción cerramos este ciclo, con esa convicción rendimos cuentas, con esa convicción le decimos al país que el deber fue cumplido y con esa misma convicción seguiremos de pie al lado de Costa Rica, defendiendo al país que amamos, la justicia social y el derecho de nuestro pueblo a vivir en un país más seguro, más digno, más educado, más unido y más decente.

Nos vamos con la frente en alto, con la paz del deber cumplido, con la certeza de que mientras existan personas valientes dispuestas a dar un paso al frente, la esperanza de esta patria jamás será vencida, porque Costa Rica siempre encuentra el camino de regreso a su mejor versión y de haber logrado pasar a la historia como la Asamblea Legislativa con más leyes aprobadas en los últimos cincuenta años.

Muchas gracias, señor presidente, por haber conducido usted esta Asamblea Legislativa que ha roto récords históricos, la Asamblea Legislativa con más proyectos de ley aprobados en los últimos cincuenta años.

Muchas gracias a ustedes, compañeras y compañeros, que hicieron posible que sea la Asamblea Legislativa más eficiente en la historia de Costa Rica. Los números matan a las mentiras y a los mentirosos.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO
NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES REFERIDOS EN LOS
INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
EXPEDIENTE N.º 25.258, ELECCIÓN DE NUEVE MAGISTRADOS(AS) SUPLENTE
DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Continuamos con el trámite para la elección de los magistrados o magistradas suplentes de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

En la pasada sesión extraordinaria número 80, del 17 de marzo del 2026, se dio por discutido este expediente y se realizaron las dos primeras rondas de votación.

Les solicito, por favor, a los diputados y diputadas ocupar sus curules. De igual forma, en la sesión extraordinaria número 89, del 15 de abril del 2026, se realizaron la tercera y cuarta ronda de votación.

No se alcanzó a nombrar a ninguna de las personas propuestas por la Corte Suprema de Justicia. En consecuencia, procederemos a realizar la tercera ronda.

Esta Presidencia recuerda que el procedimiento para la elección de un magistrado o magistrada está regulado por el artículo 227 del Reglamento. En consecuencia, los diputados y diputadas deben seleccionar nueve de los dieciocho nombres propuestos por la Corte Suprema de Justicia, según lo dispone el artículo 164 de la Constitución Política de la República de Costa Rica.

En la pantalla del Plenario, se mostrarán los candidatos y candidatas propuestos en el informe entregado por la Comisión Permanente Especial de Nombramientos. Además, les recuerdo que el candidato o candidata para ser electa o electo requiere treinta y ocho votos efectivos para su elección.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Cerrar puertas del Plenario.

Estando presentes cuarenta y dos diputados y diputadas, se inicia el proceso de votación.

Pido a los funcionarios de la Secretaría del Directorio entregar las boletas a los señores diputados y diputadas.

Se solicita a los funcionarios de la Secretaría del Directorio recoger las boletas de la votación.

Se han recibido cuarenta y dos boletas.

Y se invita a los representantes de las fracciones políticas que deseen participar en el conteo de los votos que pueden acercarse a la mesa del Directorio.

Finalizado el escrutinio, se han obtenido los siguientes resultados: Fernando Lara Gamboa, treinta y tres votos; Alexandra Alvarado Paniagua, treinta y dos votos; Mauricio Chacón Jiménez, veintinueve votos; Roberto Garita, treinta votos; Aracelly Pacheco, treinta y cuatro votos; Abraham Sequeira, ocho votos; Kattia Araya, treinta y un votos; Jorge Isacc Solano, veinticinco; Christian Campos, tres votos; Songhay White Curling, treinta y dos votos; Alejandro Delgado, treinta votos; Ana Cristina Fernández, cuatro votos; Rosibel Jara, dos votos; Nelda Jiménez, tres votos; Álex Rojas, dos votos;. Ileana Sánchez, cuatro votos; Raúl Madrigal, dos votos; Ana María Picado, tres votos; votos nulos, veintisiete votos; votos en blanco, treinta y cuatro...

Como se puede observar, ninguno de los candidatos obtuvo los treinta y ocho votos necesarios, así es que no hay elección.

Vamos a hacer una segunda ronda de votación. Pero antes, a solicitud de varios diputados y diputadas, voy a decretar un receso de hasta cinco minutos para que puedan salir los que necesitan salir.

Abrir puertas.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Se amplía el receso por cinco minutos más.

Se amplía por dos minutos más.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Ha vencido el receso.

No hay quórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el quórum. Vamos a continuar con la sesión.

Vamos a iniciar el proceso de votación de la segunda ronda del día de hoy. Cerrar puertas del Plenario.

Están presentes cuarenta diputados y diputadas. Se inicia el proceso de votación.

Pido a los funcionarios de la Secretaría del Directorio entregar las boletas a los señores diputados y diputadas.

Se solicita a los funcionarios de la Secretaría del Directorio recoger las boletas de votación.

Se han recibido cuarenta boletas.

Se invita a los representantes de las fracciones que deseen participar en el conteo de los votos que puedan acercarse a la mesa del Directorio.

Finalizado el escrutinio, se han obtenido los siguientes resultados: Fernando Lara Gamboa, treinta y dos votos; Alexandra Alvarado Paniagua, treinta y un votos; Mauricio Chacón, veintiocho votos; Roberto Garita, veintiocho votos; Aracelly Pacheco, treinta y dos votos; Abraham Sequeira, treinta votos; Kattia Araya, treinta y dos votos; Jorge Isaac Solano, veintiséis votos; Christian Campos, tres votos; Songhay White, treinta y un votos; Alejandro Delgado, siete votos; Ana Cristina Fernández, un voto; Rosibel Jara, un voto; Nelda Jiménez, un voto; Álex Rojas, tres votos; Ileana Sánchez, dos votos; Raúl Madrigal, dos votos; Ana María Picado, dos votos; nulos, dieciocho votos; y en blanco, cuarenta y nueve votos.

No se ha obtenido el requisito de los treinta y ocho votos en esta segunda votación del día de hoy.

Abrir puertas.

Señoras y señores diputados, como se puede observar de la información del resultado de la votación, ningún magistrado o magistrada ha obtenido

treinta y ocho votos, el que más ha obtenido han sido tres candidatos a magistrados suplentes, que han obtenido treinta y dos votos, hay cuarenta y nueve votos en blanco, ¿verdad?

Pareciera que es, pues, es..., no veo sentido de realizar una tercera votación ya que, con lo que tenemos de cuórum de cuarenta diputados, es casi imposible obtener los treinta y ocho votos que se requieren para esta elección.

Yo quisiera manifestar que, al igual que pasó la semana pasada, hoy se registraron presentes, al inicio de la sesión, cincuenta y tres diputados; en la primera ronda que hicimos había cuarenta y dos diputados presentes y en estos momentos hay cuarenta diputados presentes, o sea, hay una diferencia de trece diputados que se registraron al iniciar la sesión y no han estado participando en esta votación.

Lo cual me hace pensar claramente que hay una intención de que no tengamos el resultado de poder nombrar a ningún magistrado para la Sala Constitucional, y esto lo califico de muy grave, muy grave porque la Sala Constitucional está pasando por un momento difícil desde diciembre, hay magistrados que están enfermos, que necesitan salir a hacerse tratamientos y que ahora están sacrificando su salud para que la Sala no se paralice.

Y, por otro lado, me parece que estamos violando la legislación internacional que establece obligaciones para la Sala de compromisos de nuestro país a nivel internacional; al igual que todos los problemas que se pueden presentar con los recursos que no se están pudiendo conocer.

Así es que yo quisiera hacer una última instancia a las fracciones para que mediten sobre esto. Me parece que es un tema que no se puede ver así tan a la ligera.

Hemos hecho ya, ¿cuántas rondas?, hemos hecho seis rondas. En las seis rondas creo que lo máximo que se ha obtenido es más o menos este número de treinta y dos, treinta y tres, bueno, y uno que obtuvo treinta y siete, le faltó un voto y después ya no obtuvo más votos.

Entonces, pues quiero nada más decirles que quisiera antes de cerrar este capítulo, porque no voy a hacer ninguna otra votación hoy, quisiera manifestarles la preocupación de la Presidencia por esta situación e instarlas respetuosamente a las jefaturas de fracción para que consideren poder ponerse de acuerdo con algunos nombres para poder realizar otras votaciones en los pocos días que nos faltan.

Aquí me han pedido la palabra varios diputados, antes de levantar la sesión. Voy a darles dos minutos a cada uno.

Diputada Cambroneró Aguiluz, Kattia, dos minutos.

Diputada Kattia Cambroneró Aguiluz:

Gracias, presidente.

Y gracias por la intervención previa que hizo, porque justamente me iba a referir a ese tema.

Yo la semana pasada, la semana pasada pedí a la Presidencia que por favor hiciera lectura de los nombres de los diputados que estaban acá y que salieron de la sesión para no votar.

Hoy estamos viendo que solo hay tres diputados de Gobierno en sus curules y una diputada de Nueva República en su curul. Eso es claro ejemplo de que no quieren votar las suplencias de la Sala Constitucional, porque..., sí, bueno, ese es como de Gobierno, ese señor Bojorges.

Y lo que quiero decir, presidente, es que creo que hay que decir los nombres, pero también que se les rebaje la dieta; o sea, porque usted de nuevo dice: había cincuenta y tres y ahorita hay cuarenta y dos.

Es una irresponsabilidad la de los diputados que salen en una votación tan importante, porque aquí no es que estamos viendo proyectos de ley; no, es que estamos viendo las suplencias de la Sala Constitucional.

Y si no se toman en serio el mandato constitucional, que al menos sufran la consecuencia de no tener la dieta, eso lo pedí la semana pasada y le agradecería al Directorio que por favor nos informaran a los correos electrónicos de los diputados, de todos los diputados, cuáles fueron los diputados que no estuvieron y se salieron de las votaciones estos días y cómo se va a proceder en la disminución de la dieta que corresponde, porque si hacen una primera votación y luego se salen, no tienen derecho a la dieta correspondiente, eso está más que claro en nuestro Reglamento.

Y, por otro lado, también pedirle la resolución para el conocimiento del informe del caso del diputado Fabricio Alvarado, que es un tema que hay que discutir y votar antes de que nos vayamos de esta Asamblea Legislativa.

No porque queremos, sino porque es una obligación de hacerlo, porque él tiene que ser, ese informe tiene que ser conocido antes de que él deje de ser diputado. Y yo sí llamo la atención de ese tema, señor presidente, también.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Moreira Brown, Katherine.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

También acotar y agregar lo que indica la compañera Kattia Cambroner, yo solicitaría cuáles son las diputaciones que han solicitado previamente a esta Presidencia permiso para ausentarse de la sesión del día de hoy.

Es lamentable que, por los egoísmos, y podemos decir también llamarlo racismo o discriminación y politiquería, que la votación de hoy no haya llegado a buen puerto.

Yo comprendo que hay ciertos diputados del oficialismo que no están muy lejos, están en el edificio de a la par, en la comisión de entretenimiento, y no pueden venir y presentarse a esta Asamblea Legislativa.

Entonces, por favor, compañeros y compañeras, jefes de fracción de las diferentes bancadas, seamos responsables, traigan a sus diputaciones a venir a votar a la próxima sesión.

Yo espero que ojalá el lunes o el martes, antes de retirarnos, podamos concretar las suplencias de la Sala.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente.

Es que está relacionado con el comportamiento y la falta de voluntad política por parte de la fracción de Gobierno, de Nueva República y de sus afines, vamos a decirlo así.

Pero me preocupa que eso también se esté aplicando para tratar de impedir que este Plenario legislativo conozca los tres informes de minoría, dos de ellos que solicitan la sanción por hostigamiento sexual al diputado Fabricio Alvarado.

Es muy claro el Reglamento, que no aplica aquí el Reglamento general del Plenario de la Asamblea Legislativa, sino el Reglamento de Hostigamiento Sexual específico para diputados, que el artículo 29 indica que en caso de que el diputado o diputada denunciada dejara de tener esa condición durante el procedimiento, la comisión podrá rendir de manera anticipada el informe de recomendación al Plenario, indicando las recomendaciones correspondientes.

Yo quiero consultar, en virtud de que esto es inminente, que todos vamos a dejar de ser diputados, que esos informes están, y que para no incumplir con el Reglamento la única opción es que el Plenario conozca y vote esos informes.

Yo quisiera consultar dónde está o cuándo va a estar la resolución de la Presidencia para someter a esta votación, porque posiblemente van a tratar de impedir que haya quórum, posiblemente van a tratar de impedir que se pueda hacer vía ordinaria la convocatoria dentro de una posposición o tal, y tiene que garantizarse lo que dice el Reglamento porque es el específico.

Entonces, yo quiero consultar cuándo, a partir de cuándo, hasta que haya quórum, ¿verdad?, a partir de cuándo se va a convocar para conocer ese informe.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes tengan todas y todos.

Yo quiero unirme a lo que han dicho aquí tanto el presidente como otras diputaciones. Es lamentable lo que está pasando, y es claro quién lo está provocando. Solo hay una diputada de Nueva República y tres diputaciones de Gobierno, los demás ausentes.

Justamente, vean qué curioso, quienes tienen causas pendientes de resolver por Corte, pendientes de votar por Corte. Y lo que me da es un dolor enorme, porque eso también es jugar con las y los costarricenses.

Por un lado, decirles, la Corte no sirve, la Corte no avanza, pero cuando es nuestra responsabilidad, no lo cumplimos y no la dejamos avanzar. Y eso, aunque no guste que se digan estas cosas, eso es debilitar la democracia, tal como lo dijo el presidente legislativo la semana pasada.

Flaco favor le estamos haciendo la democracia. Y así es como empiezan a caer sistemas democráticos fortalecidos, y eso no es menor cosa.

Aquí no es un jueguito de que si se eligen o no magistrados. No, aquí nos estamos jugando la democracia de este país. Con la elección de magistrados y magistradas, especialmente de la Sala Constitucional, eso es lo que nos estamos jugando.

Y es una irresponsabilidad de quienes están prestándose a ese juego. Vienen, salen y se van.

Yo no sé a dónde está la autonomía de algunos diputados y diputadas. Parecieran que solo viven de órdenes que les dan. Eso es lamentable.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Sin duda, la compañera Larios se me acaba de adelantar con una serie de temas, pero no voy a dejar de usar la palabra para señalar precisamente lo que hemos venido diciendo muchos de nosotros.

Hay una clara estrategia, y la estrategia evidentemente, y no solamente es un tema, vamos a ver, de que lo señalemos, sino que la estrategia se evidencia con una serie de acciones.

Basta ver las curules, basta ver el comportamiento de los compañeros, basta ver el placer con el que ven que no salieron los magistrados suplentes, verlos en sus caras.

Y, bueno, okey, están usando una estrategia de las que tanto critican, las estrategias tradicionales políticas. Esa estrategia la están usando para que no se dé la votación correspondiente.

¿Y cuál es el problema? Precisamente que no es un tema de mezquindad, no es un tema de desconocimiento, es que lo están haciendo adrede; adrede porque quieren elegir los próximos magistrados suplentes en la próxima Asamblea Legislativa.

En la próxima Asamblea Legislativa, donde ellos van a tratar de manejar y elegir, como todos los políticos que han criticado, los clásicos que ellos mencionan, van a tratar de ir la próxima Asamblea Legislativa a elegir los magistrados de su gusto.

Porque permítanme decirles, estos que estamos viendo acá, les puedo decir de cada uno que no son aliados o amigos o enemigos de nosotros, sino que son profesionales.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Para mí esto no es que me duele el corazón o que me parece que es una situación grave. No, esto es traición a la patria, señores. Estamos tratando de bajarle el piso al tribunal constitucional costarricense, el marco jurídico suprallegal del país.

Y la Sala Constitucional la usa la ciudadanía, porque en la Sala Constitucional se plantean los recursos de amparo, se plantean los hábeas

corpus, se plantean las consultas constitucionales, se plantean las acciones de inconstitucionalidad.

Es poner un freno a la base esencial de este país en cuanto se refiere al ejercicio del derecho y las garantías fundamentales.

Estoy viendo ahí el Poder Ejecutivo aquí, la oposición, una, dos, tres, cuatro, cinco diputados oficialistas no están aquí. De Nueva República son seis en total, solo una hay, faltan cinco. Entre ellos, ahí en frente, solo diez diputados no están.

De tal manera que este es un ejemplo, pero es gravísimo lo que estamos haciendo. No es simpático, no es agradable, es lesionar el Estado de derecho y las garantías esenciales de la ciudadanía en esta materia.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

Voy a hablarles a los costarricenses, llamemos las cosas por su nombre. Hay un nivel de irresponsabilidad absoluta de un grupo de diputados que sistemáticamente salen huyendo del Plenario legislativo cada vez que se van a nombrar magistrados.

Costarricenses, ese grupo aquí lo pueden ver, de la fracción oficialista hay tres diputados presentes nada más, el resto ausente, huyeron. De la fracción de Nueva República, una diputada presente, el resto huyeron. Esa es la verdad.

Costarricenses, la Sala Constitucional no tiene magistrados suplentes nombrados porque esta Asamblea Legislativa, un grupo de diputados, la secuestraron para evitar que se nombren magistrados suplentes. Esa es la verdad. Llamemos las cosas por su nombre.

Bien lo dijo la diputada Larios. A la diputada Katherine Moreira le respondo. Yo respondo por mi fracción, mi querida compañera, aquí está presente la fracción de Liberación Nacional votando por magistrados. Esa es la realidad que tenemos.

Costarricenses, sépanlo, todas las personas que quieren presentar recursos de amparo ante la Sala Constitucional no van a poder, porque hay un grupo de diputados que están secuestrando la Asamblea Legislativa para evitar que se nombre magistrados suplentes.

¿Cuál es el propósito? Ojo con eso. ¿Cuál es el propósito? Bueno, y muchos más. Peligro hay. Sean responsables. Nombremos a quien haya que nombrar.

Hay una lista oficial que se envió, hay una comisión que la analizó, hay una comisión que la estudió y hay resultados de esa comisión. Ahora salen huyendo.

Por favor, vengan, asuma la responsabilidad, aquí nos nombraron como diputados, entre otras cosas, es el deber de probidad cumplir con el mandato. Así que vengan...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señor presidente.

Qué lamentable y qué lamentable pasar una situación de este tipo, porque aquí faltamos al deber de probidad los que no se encuentran. Y yo sí voy a decir los nombres de los que no están: don Jorge, Ada, Alexander Barrantes, Daniel Vargas, Waldo, Leslye Bojorges, —bueno, ese más bien sería un milagro que estuviese— Luz Mary, Fabricio Alvarado, Yonder, Olga Morera.

Y es más, bueno, doña Luz..., creo que está, ah, perdón doña Luz ahí está, está allá, está arriba, tiene razón, perdón, cometí una (ininteligible).

¿Quién me falta? Doña Sofía que está en licencia de maternidad, don Jonathan sé que está también en el cafetín, doña María Marta Carballo, don Carlos Andrés, Melina Ajoy, sé que don Horacio también está por ahí, y bueno, don Geison Valverde está, ah, está incapacitado, dicho sea de paso, pero se presentó a votar, se presentó a votar incapacitado. Y, bueno, la fracción de Liberación Nacional en pleno. Qué vergüenza.

Señora jefa del oficialismo, de la fracción del oficialismo, usted tanto que habla del deber de probidad y usted ni siquiera puede sostener los votos. ¿Qué importa votarlo? ¿Qué importa perder? ¿Qué sostienen? ¿Qué quieren ocultar?

Igual forma, tienen treinta y un diputados, todavía les faltan siete para poder aprobar. ¿Qué esperan? Qué feo, de verdad, y se ve muy mal de su parte.

Señora, qué mala conciencia deja usted hoy acá.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar por dos minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Óigame, señores diputados, me encanta verlos tan preocupados por el cuórum. ¿No se acuerdan cómo hemos estado sesionando en las últimas semanas? Treinta y ocho, treinta y nueve, un diputado no pudo ir al baño porque faltaban diecisiete, y yo no los vi preocupados diciendo: rebájenes la dieta a esos diputados.

Entonces, ¿saben qué deberíamos hacer? Que nos lleve Servicios Técnicos o pedirle a la Asamblea Legislativa que lleve un conteo de todas las ausencias que han tenido los diputados y que les rebajen la dieta desde el día uno, quiero saber a cuánto va a ascender esa deuda, sería una maravilla.

A ver, ¿por cuántos años el bipartidismo ha elegido a todos los magistrados? ¿Treinta, cuarenta, cincuenta? ¿Será por eso que no hay un solo político en la cárcel en este país? ¿Será por eso que ninguno de los casos de corrupción ha sido castigado en este país? Porque sus amigos y amigos los defienden, porque sus amigos y amigos hacen que las causas se caigan.

A ver, ¿quieren gente como quién?, ¿cómo Fernando Castillo? Militante, pero a rajatabla de Liberación Nacional; ¿o talvez alguien como Porfirio Sánchez? Con una mora judicial de más de ochocientos expedientes y acusado por acoso sexual, y lo acaban de reelegir, ustedes; esa es la clase de magistrados que quieren; ¿o talvez un Jesús Ramírez? Acusado en la Comisión de Narcotráfico.

A ver, doña Monserrat, aquí nosotros no sostenemos los votos, aquí se vota libremente, el que quiere votar por quien quiere votar.

Entonces, yo espero que los diputados voten a conciencia, como estamos votando nosotros. Pero ustedes no van a tener el monopolio de elegir a los magistrados amigos y amigotes, se los aseguro.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Compañeros y compañeras, pero sobre todo, costarricenses. Yo creo que aquí tenemos que tener claro una cosa, y estamos viendo lo mismo de siempre, es justificar, justificar con cosas que no se pueden demostrar, el no hacer algo en lo que tienen una obligación. Aquí hemos oído como la señora se levanta y habla de cuánto cuesta y cuánto se gasta en esta Asamblea Legislativa.

Y una de las más importantes funciones que tiene esta Asamblea Legislativa, hoy no se están cumpliendo fundamentalmente por el Partido de Nueva República y por el Gobierno, y algún otro por ahí que ya sabemos que es como llaman: el comodín.

Pero aquí hay una cosa que es muy importante, costarricenses, aquí lo que se está dando no es la ausencia de un voto, aquí lo que estamos viendo hoy es un golpe de Estado, y no les extrañe porque es un golpe de Estado técnico y esto es gravísimo.

La Constitución dice que el Estado está compuesto por tres poderes, y resulta que aquí el Poder Ejecutivo lo que hace es venir a no permitir que uno de esos tres poderes esté completo, ¿por qué?, ¿qué es lo que quieren? Y cuando se habla aquí de que hay unos que son los amigotes, claro, y aquí vamos a tener, y respeto mucho su trabajo porque es el trabajo, pero aquí vamos a tener un diputado que lo que ha hecho es defender a políticos

para que no vayan precisamente a cumplir sentencia como lo hace con el presidente de la República.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, Eliécer.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente.

Me sorprendió, presidente, cuando usted dijo que al iniciar la sesión de hoy había cincuenta y tres diputados presentes, porque cuando yo hice mi control político no había veinticinco presentes aquí en el Plenario.

Entonces, me voy a permitir leer un párrafo de ese control político que hice hoy, dice: Los populistas actuales preservan las formas de la democracia, elecciones periódicas, separación nominal de los poderes, existencia de prensa independiente, pero trabajan para destruir su esencia. Las elecciones se dan cuando corresponde, pero aprovechan los recursos públicos para inclinar la balanza a su favor. Los populistas no desaparecen los poderes de la República, los cooptan.

Si un juez se atreve a mantener su independencia, lo exponen, lo amenazan y lo mandan a vapulear. La prensa puede seguir siendo independiente, pero libre, jamás. La amedrentan, la amordazan y buscan la forma de ahogarla financieramente.

¿Usted sabe qué, doña Dinorah? Se me olvidó decir que también a los partidos políticos los cooptan y eso es lo que estamos viendo, porque aquí lo que está sucediendo es con la complicidad no solo de los partidos que han señalado. La única cosa en la que le doy la razón a la jefa del oficialismo, ¿verdad?, que ya en el pasado dije que es la mentirosa oficial, la encargada de inventar la narrativa, es que ciertamente hemos estado sesionando con treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta diputados todas estas últimas semanas.

Yo hubiera esperado que hubiera un poco de mejor asistencia aquí, pero hoy ha quedado evidenciada esa complicidad de algunos diputados, de algunos partidos políticos, ¿verdad?, que han impedido que ciertas cosas avancen. Y eso es lo que estamos viviendo, lamentablemente, para toda Costa Rica.

Quieren cooptar el Poder Judicial.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Efectivamente, están paralizando que funcione un poder y ese poder es el Poder Judicial, diputados y diputadas.

Está logrando el sueño golpista, autoritario, fujimorista, la diputada Cisneros. El sueño de opio que siempre ha querido, el que corre por su sangre y sus venas fascistas y fujimoristas, lo está logrando hoy, con diputados de diferentes fracciones, algunos que dicen ser todavía de la Unidad Social Cristiana, de Liberación a Nueva República, que se lo tragaron, y los de ellos.

Está logrando el sueño de la dictadura doña Pilar Cisneros, diputadas y diputados, y hagamos la reflexión. Aquí, todas las fracciones, exceptuando al Frente Amplio, lamentablemente, debo decirlo, han sido cómplices para ese sueño fujimorista, autoritario, corrupto, fascista, que representa el chavismo y su vocera especial, doña Pilar Cisneros Gallo. Lo están haciendo con la Sala Constitucional.

¿Y qué dirán los partidos y los políticos que le dieron puente de plata a esta señora y a don Rodrigo Chaves, tomándose cafecito, pensando que era un demócrata más? No, aquí lo estamos viendo, diputados y diputadas, aquí estamos viendo la vena fascista, fujimorista, racista, elitista y corrupta de doña Pilar Cisneros Gallo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra..., perdón, tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Primero, el primer minuto quiero utilizarlo, señor presidente, haciendo una referencia a usted directamente.

Aquí hay un diputado acusado por hostigamiento sexual, hay una comisión que emitió criterios y hay un reglamento que lo habilita a usted como presidente de esta Asamblea Legislativa a emitir una resolución y que esos informes se sometan a votación para responsabilizar un acto de hostigamiento sexual de un diputado de la República.

Está en sus manos, Rodrigo Arias Sánchez, que esa resolución la veamos el día de mañana. Si esa resolución no se ve, es usted también corresponsable de que salga impune Fabricio Alvarado de esta Asamblea Legislativa.

Yo aboco públicamente a que usted interponga de forma inmediata los oficios para que mañana sometamos esto a votación, don Rodrigo, y esto es un tema serio.

Lo siguiente que quiero decirles, diputados y diputadas, claro y evidente de por qué no se eligen las magistraturas, por Gobierno, sí, pero también por las influencias de Gobierno.

Yo no voy a hablar aquí, porque ya estamos bastante grandes, de fracciones. Todo el mundo sabe que María Marta Carballo no va a votar magistrados, ponen en riesgo su nombramiento en el siguiente Gobierno. Lo mismo con Carlos Andrés Robles.

¿Para qué voy a hablar de la Unidad de los presentes si aquí hay varios diputados que sí están votando?

Es imposible que Carolina Delgado vaya a votar, también está viendo a ver qué pelea en el próximo Gobierno. De Leslye Bojorges no hablo, porque no le van a dar a administrar ni siquiera el tema de Open...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente.

Hace una semana exactamente, mañana va a ser, yo tomé la palabra después de que muchos acá la tomaron para hacer la misma instancia. Y cuando aquí se dice que hoy lo que queremos es hacer esto y aquello, porque queremos poner amigos y todo eso, en lo personal no conozco a ninguno de estos magistrados.

Pero eso que se dijo aquí hoy de que es porque queremos poner gente amiga de magistrados, cuando es una responsabilidad de un poder de la República, entonces si lo llevamos para de aquí a mayo o a junio serían las mismas palabras para la otra Asamblea Legislativa.

Lo que se dijo aquí hoy de juzgamiento a esta Asamblea, por parte lastimosamente del oficialismo, les va a caer igual en la otra Asamblea Legislativa, porque va a haber una mayoría.

Yo quiero entonces decir a los costarricenses, dejémonos de mentiras, aquí se habla de muchas mentiras y, aparte, mucha de la gente que hoy estamos por elegir fue evaluada en una comisión donde había representación de todos los partidos políticos y estuvieron de acuerdo incluso con sus notas.

Entonces, no sigamos creyendo ese discurso falso. Y sí, yo me uno también, en lo poco que me queda, a que tenemos que ver ese primer expediente, que creo que es bueno para ambas partes, no solamente pensando en una parte.

Es para ambas partes el expediente del compañero Fabricio Alvarado, porque eso quedaría en esta magistratura.

Don Rodrigo, con respeto y todo, pero pedimos las mujeres que nos hemos parado acá a hablar, que, por favor, y muchas más y muchos compañeros también, que se vea el expediente y que mañana podamos ver por menos la moción para poder cerrar este capítulo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Me informa que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Tiene la palabra la diputada Nájera Abarca, Paola.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Don Rodrigo, le solicito a usted y al Directorio que, de parte de esta fracción oficialista, se den por notificados de la siguiente solicitud.

Desde el día de uno hasta el día de hoy necesitamos que nos haga llegar a nuestro correo un informe de todas las sesiones de comisiones y de Plenario donde todos los diputados de todas las bancadas se han presentado y se han retirado; que nos indique cómo, cuál va a ser la consecuencia aplicando el Reglamento y cuál va a ser la medida que se va a tomar de forma retroactiva, no únicamente en temas de dietas.

Entonces, le solicitamos que nos hagan llegar esa información, porque estoy segura de que, sobre todo, la oposición se podría ver bastante sorprendida del rendimiento que ha tenido.

Y también quiero hacerle un comentario, don Rodrigo, con respecto a lo que ha sucedido y usted permitió, de parte de ese diputado, que le queda muy grande ese cargo, definitivamente, por el espectáculo que acaba de dar.

La percepción que tiene la ciudadanía de esta Asamblea Legislativa viera que es el fiel reflejo de lo que ha sido la Presidencia suya en estos cuatro años al permitir espectáculos, principalmente contra nosotras, las mujeres oficialistas y del Poder Ejecutivo.

Y es una lástima que no haya podido aplicar de manera pareja la norma, pero creo que políticamente ya eso ha tenido la consecuencia y estoy segura de que esa consecuencia política se va a extender bastantes generaciones más.

Así que ojalá la oposición tuviera, al menos, la humildad de poder recapacitar y, al menos, poder ver en qué se le ha reprochado este tipo de espectáculos tan vergonzosos contra las mujeres.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, nada más para ver si le entendí bien, en la primera parte lo que me está solicitando es un informe de lo que ha pasado en todas las comisiones y en el Plenario desde el día uno, desde el día uno que entramos acá; o sea, ¿por cuatro años?

Okey, ¿y usted es consciente cuándo dejamos el cargo aquí? No, no, le estoy preguntando a ver si usted es consciente. Ah, bueno, entonces...

Bueno, no, no, sí, ya estoy claro.

Usted me está solicitando una información desde el día uno, comisiones ordinarias, extraordinarias, especiales, Plenario, que se lo entregue mañana o pasado, eso es lo que usted me está pidiendo.

Bueno, tomo nota de eso, okey.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Bueno diay, aquí ya lo vimos todo. Es claro que hay una diputada que se quiere quedar aquí para que le den el informe, seguro le van a ampliar el plazo como diputada de por lo menos tres semanas para que la Presidencia pueda hacer el informe y entregárselo.

Pero, bueno, diay, dejando de lado las situaciones que se ven aquí, pedir cosas tan fuera de toda lógica y de todo sentido, yo sí quiero llamar la atención sobre la situación que tenemos aquí con el informe del diputado Fabricio Alvarado en referencia al acoso.

Y yo creo que es que aquí eso hay que verlo, eso hay que conocerlo. No podemos permitir que esto pase y no se vea. No podemos quedarle debiendo a las mujeres de este país, pero tampoco podemos quedarle debiendo a la justicia de este país, y a la defensa, y a la toma de decisiones, que es lo que tenemos que hacer aquí.

Así es que esto para las dos partes es muy importante, pero sobre todo es muy importante para una mujer que se atreve a levantarse, a que ser señalada, a ser cuestionada y que no se tome una decisión.

Y a mí me parece que aquí de verdad a esto se le está dando largas y no quisiera pensar mal.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señor presidente.

Vieran que yo no entiendo por qué se sigue viviendo en el pasado, porque digamos en mi caso, esta fue mi primera vez en la Administración pública, fue la primera vez en votar por magistrados.

Entonces, yo no entiendo por qué se sigue viviendo y diciendo que hoy queremos sostener, cuando yo vengo del sector privado y no conozco a un solo magistrado.

De hecho, diputada Cisneros, yo no voté por Porfirio, yo no voté por el magistrado Castillo, yo no he votado por reelecciones, señora. Esto es un tema de ética, de principios y convicciones. Tal vez usted no las tiene porque usted sigue viviendo en los años 70, pero en mi caso no.

Entonces, viera que a mí me duele profundamente que se siga mancillando a las personas que quisimos venir aquí a hacer una política diferente y seguir hablando de épocas que yo probablemente en ese momento estaba hasta en la universidad. Entonces, bueno, diay, ¿qué puedo decir?

Yo he seguido en temas de nombramientos a la Comisión de Nombramientos, lo que la Comisión de Nombramientos exige.

Y, diputada Nájera, con todo el respeto que usted se merece, yo debo decirle que el artículo 7 del Reglamento es clarísimo, que cuando, y dice así: cuando la Asamblea Legislativa o la comisión no pueda sesionar por falta de asistencia de los diputados que sin razón justificada estén ausentes, perderán la respectiva dieta.

Lo que pasa es que aquí habemos diputados que sí estamos sosteniendo el cuórum. Entonces, la mitad o más de la mitad de su fracción no está. Igual la de Nueva República, bueno ya ahora se fue doña Rosalía y vino David en suplencia. Pero, bueno...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, muchas gracias, presidente.

Nada más para aclararle a la diputada que el fascismo, el fujimorismo, el elitismo, el autoritarismo son categorías políticas que describen comportamientos históricos puntuales, hoy representados de pies a cabeza con doña Pilar Cisneros.

No sé si usted se ha dado cuenta de que ella lo representa —me extrañaría que no se haya dado cuenta porque lleva cuatro años a su lado— que ella representa y ha representado siempre esos principios, y hoy, hoy se cumple uno de sus sueños con respecto a esos principios.

¿Por qué los digo? Es fuerte decirlo, es feo decirlo, uno quisiera no decirlo, pero viera que yo vengo de una clase media, y estoy aquí gracias a un Estado social de derecho y no quiere..., y tenemos la obligación de señalar al fascismo, al fujimorismo, al autoritarismo cuando se presenta frente a nuestras caras.

Entonces, por eso lo hago. Yo sé que quizás quisiera que le digan la dama del hierro o aquellas cosas que ponen ustedes en los hashtags, pero son categorías políticas que por lo menos los demócratas tenemos la obligación de señalar y aquí tenemos cuatro años señalándolo.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Les solicito a los diputados y diputadas, por favor, estar en sus curules, por favor.

Esta Presidencia informa el expediente número 25.400 ingresó al Departamento de la Secretaría del Directorio legislativo el lunes 20 de abril del año en curso. Conforme a lo regulado en el artículo 25 del Reglamento contra el Hostigamiento Sexual de la Asamblea Legislativa de los Diputados y las Diputadas, este expediente ingresa al orden del día del Plenario el día de mañana. Se ha ordenado entregar en sobre cerrado y con la leyenda de: confidencial, copia de los informes rendidos a cada diputado.

Esta Presidencia estudiará lo preceptuado en el artículo 25 en comentario y valorará las acciones para evitar una omisión legislativa en este tema.

A ser las dieciocho y treinta y seis se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Fecha: 22/ abril /2026
 Hora: 13:45:25

Asamblea Legislativa República de Costa Rica
 Sistema Integrado Legislativo
 PDCR -Control Interno //Fecha Lectura

Página 1 de 1

Total 1

22/04/2026 al 22/04/2026

<u>Datos entrega</u>			<u>Datos sesión</u>		
<u>Proyecto</u>	<u>Fecha Entrega</u>	<u>Tipo Movimiento</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>Tipo Sesion</u>
	22/04/2026	1			
24973	ARCHIVO	22/04/2026 Puesta a despacho		90	Extraordinaria
	CASTRO MORA VANESSA				

Anexo 2:

Dip. Alejandro Pacheco
Último Control Político
22 de abril 2026



Buenas tardes Señor Presidente, compañeras y compañeros diputados:

Hoy cerramos un cuatrienio que no fue sencillo.

Un periodo marcado por desafíos reales en seguridad, salud, costo de vida y oportunidades para miles de costarricenses.

Desde la fracción del Partido Unidad Social Cristiana asumimos ese contexto con responsabilidad, con trabajo constante y con una agenda enfocada en dar respuestas concretas.

Y los resultados son claros.

Durante estos cuatro años presentamos **483 proyectos de ley** y logramos la aprobación de **142 iniciativas**.

No son solo cifras.



Detrás de cada proyecto hay una necesidad, una comunidad, una persona que esperaba una respuesta.

Y detrás de cada ley aprobada hay horas de trabajo, negociación y esfuerzo por convertir ideas en soluciones reales.

Entre los principales proyectos aprobados de nuestra fracción, quiero destacar la **Ley de Fomento y Promoción de la Competencia en el Mercado de Medicamentos**, que busca aliviar uno de los problemas que más golpea a las familias: el costo de la salud.

Se trata, sin duda, de una de las leyes más relevantes de los últimos años en esta materia, al promover mayor competencia en el mercado y abrir la puerta a que los costarricenses tengan **medicamentos más accesibles y a mejores precios.**

Bajo el N° 10.554, fue publicada la nueva **Ley Marco de Acceso a la Información Pública**.

Esta legislación garantiza el derecho humano de acceso a la información pública de manera proactiva, completa y accesible, fortaleciendo así la transparencia administrativa en el ejercicio de la función pública y promoviendo la rendición de cuentas por parte de las autoridades.

La ley está fundamentada con el artículo 30 de la Constitución Política, así como con los principios establecidos en la Convención Americana de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Con esta legislación, Costa Rica retoma el principio de progresividad en materia de derechos fundamentales, especialmente el de acceso a la información pública, que es uno de los más ejercidos por los ciudadanos en nuestro país.

Avanzamos también en el **fortalecimiento de la protección social** (expediente 25.017), orientado a mejorar la atención y cobertura de las poblaciones más vulnerables, en un momento donde muchas familias enfrentan condiciones económicas complejas y requieren respuestas más efectivas del Estado.

En materia de vivienda, impulsamos el **expediente 24.380**, que permite el acceso a soluciones habitacionales en territorios históricamente excluidos como las islas, corrigiendo una deuda país y llevando **oportunidades donde por años no habían llegado**.

Asimismo, se aprobaron reformas para mejorar la **seguridad vial** (expediente 23.405), fortaleciendo los controles sobre el consumo de alcohol y drogas en la conducción, con un objetivo claro: prevenir accidentes, reducir la mortalidad en carretera y proteger la vida de los costarricenses.

En educación, impulsamos mejoras en los procesos de nombramientos del MEP y promovimos herramientas como los **laboratorios remotos**, entendiendo que el acceso al conocimiento debe adaptarse a los tiempos.

La **ley de salud mental en centros educativos**, orientada a atender de manera oportuna una problemática creciente en la población estudiantil

En transparencia, dimos un paso importante con la reforma constitucional sobre acceso a la información pública.

Y en seguridad, avanzamos con herramientas como los **allanamientos en procesos de extradición** y el **banco genético de ofensores sexuales**, respondiendo a una realidad país que exige acciones más firmes.

También se aprobó el expediente 23.340, que sanciona el uso de armas falsas o simuladas en asaltos, equiparando las penas a las de armas reales y cerrando un vacío legal que generaba impunidad.

Asimismo, se reformó el artículo 67 del Código Penal para permitir revocar la libertad condicional a quienes reincidan en delitos dolosos, evitando que personas beneficiadas continúen delinquirando.

Son medidas concretas que fortalecen la seguridad y la protección de la ciudadanía.

Sin duda, fuimos una fracción que se tomó muy en serio el tema de seguridad y que logró impulsar y aprobar una de las mayores cantidades de leyes en esta materia.

A esto se suman iniciativas como el **teletrabajo en el extranjero**, que abre oportunidades laborales en un contexto globalizado; la atracción de producciones filmicas fuera del Gran Área Metropolitana, como una herramienta para dinamizar economías locales y generar empleo; y la prórroga de la condonación de deudas con la CCSS, que brindó un alivio financiero a trabajadores y empresas en momentos de dificultad.

Sin dejar de lado a quienes la pulsean todos los días, se impulsó una reforma para la equidad en la deducción de ingresos brutos para trabajadores independientes, para que miles de personas como fontaneros, peluqueros y costureras tengan un trato fiscal más justo.

La protección de la niñez ocupó un lugar fundamental dentro de nuestra agenda. Por ello, impulsamos iniciativas orientadas a su bienestar y desarrollo integral, como los proyectos relacionados con la promoción de cunas seguras y la regulación del acceso de personas menores de edad a plataformas digitales.

Estas propuestas responden a la necesidad de garantizar entornos más seguros, prevenir riesgos y fortalecer la protección de los derechos de los niños y niñas en un contexto cada vez más complejo.

Así como el trabajo comunal realizado por muchos de mis compañeros, que se tradujo en mejoras concretas en la calidad de vida de las comunidades, gracias a acciones que permitieron la construcción de escuelas, estaciones de bomberos y delegaciones policiales. *entre otros*

También es justo reconocer que este Congreso logró avances importantes en conjunto.

Se aprobaron proyectos clave como la ampliación de la Ruta 1, la extradición de nacionales, la ley contra el sicariato y el crédito PROERI que permitió avanzar en infraestructura clave para el país, no solo en puentes y red vial, sino también en infraestructura educativa y obras comunales que impactan directamente la calidad de vida de las comunidades.

En esos temas, esta fracción actuó con responsabilidad, entendiendo que el país está por encima de cualquier diferencia.

Pero también hay temas que dolorosamente también quedaron pendientes.

La formación de especialistas en salud —necesaria para reducir las interminables listas de espera y fortalecer la atención en la CCSS—; el proyecto de educación dual —clave para cerrar la brecha entre formación y empleo—; la iniciativa de Crucitas —para establecer reglas claras y poner orden frente a la extracción ilegal de oro—; el patrocinio del deporte —como herramienta para generar oportunidades y desarrollo social—; y las jornadas 4-3 —una deuda histórica que está frenando la competitividad de país.

En estos temas hubo discusión, hubo propuestas y hubo trabajo técnico, pero no se logró consolidar los acuerdos necesarios para avanzar.

En varios momentos, el debate se desvió hacia posiciones políticas y cálculos de corto plazo, dejando de lado la urgencia de tomar decisiones que el país viene esperando desde hace años.

No son temas menores.

Son decisiones que el país sigue esperando. Y ojalá el próximo Congreso tenga la voluntad de sacarlos adelante.

Aun así, cerramos este periodo con la frente en alto, porque donde hubo condiciones para avanzar, avanzamos, y donde no, dejamos planteadas las soluciones.

Sabemos que quedan retos importantes, pero también sabemos que cuando se trabaja con seriedad, el país puede avanzar.

Costa Rica no necesita promesas nuevas. Necesita voluntad para tomar acuerdos que beneficien a los costarricenses.

Quiero agradecer profundamente a los diputados de esta fracción:

Horacio Alvarado, Daniela Rojas, María Marta Carballo, Vanessa Castro, Felipe García, Carlos Andrés Robles y Melina Ajoy.

A nuestros asesores, por su trabajo técnico, su compromiso y por sostener, muchas veces en silencio, el avance de cada iniciativa.

Porque más allá de las diferencias, aquí hubo equipo. Hubo esfuerzo real.

Y hubo convicción de que este país merece que las cosas se hagan bien.

También quiero agradecer a los compañeros de otras fracciones, con quienes, en medio de posiciones distintas, logramos construir acuerdos cuando el país más lo necesitaba.

Costa Rica no es perfecta.

Tiene desafíos grandes, urgentes y complejos.

Pero también tiene algo más fuerte: la capacidad de salir adelante cuando se antepone el interés país sobre cualquier diferencia.

A la Presidencia de la República y a la próxima Asamblea Legislativa, les deseamos éxito.

Porque este país no necesita que a uno le vaya bien y a otro mal.

Necesita que a quienes toman decisiones les vaya bien, pero sobre todo, que decidan bien.

Que decidan con responsabilidad. Que decidan con visión.

Y que decidan pensando en quienes más lo necesitan.

Si algo demuestra este periodo es que cuando hay voluntad, el país avanza.

Y cuando no la hay, el país espera.

Ojalá lo que viene sea una etapa de más decisiones y meros postergaciones.

Porque al final, de eso se trata: de construir un país donde las oportunidades no sean la excepción, sino la regla.